



La República de Colombia
Y en su Nombre

La Institución Educativa
Carlos Albán Holguín
Bogotá D.C.

Aprobada mediante Resolución 8879 de Diciembre 7 de 2001
Emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá

Confiere a:

Rodríguez Escobar Jonny Steven
Identificado (a) con C.C. - T.I. 1.030.581.798 Bogotá D. C.

El Título de
Bachillerato Académico

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media
Vacacional según los planes y programas vigentes*



Gabriel David Angulo Vargas
Rector



Luis Felipe Giraldo
Coordinador

Bogotá 22 de Julio de 2007

Anotado al Título 048 libro de registro No. 2



No requiere Registro de la Secretaría de Educación según decreto No. 99 del 6 de mayo de 1996
y 2130 del 5 de diciembre de 1998 Presidencia de la República

